



**Honorable
Concejo Deliberante**



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ALONSO, Ricardo
ARTIME, Marcelo Jorge
BALBUENA, Thedy Maithe
BOZA, Stella Maris
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
DI JULIO, Adriana Beatriz
IRIGOIN Mauricio
MAIORANO, Nicolás
PULTI, Gustavo Arnaldo
RECH, Luis Osvaldo
ROCA, Viviana Irene
RODRÍGUEZ, Claudia
RODRÍGUEZ, Daniel
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales Ausentes:

ABUD, Eduardo Pedro
FERNÁNDEZ, Juan Domingo
HOURQUEBIE, Verónica Ivone (c/aviso)
LOBATO, Julio Pedro (c/aviso)
MALAGUTI, Walter Daniel

Actas de Sesiones

▪

PERIODO 91°

- 33° Reunión -

- 5° Sesión Especial -

•••••

Mar del Plata, 24 de marzo de 2007

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Notas de excusación señores concejales
4. Decreto de Convocatoria
5. Palabras del señor Presidente del H. Cuerpo
6. Palabras de los señores concejales
7. Declaración del H. Cuerpo en Comisión
8. Proyecto de Resolución: Reconocimiento al escritor y periodista Rodolfo Walsh, a treinta años de su trágica y lamentable desaparición (expte. 1250-V-07)
9. Proyección de audiovisual
10. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:30, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de diecinueve señores concejales, funcionarios de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, representantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de organizaciones en defensa de los Derechos Humanos, autoridades académicas, representantes consulares, integrantes de entidades representativas de la ciudad y público en general se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- 3 -

NOTAS DE EXCUSACIÓN SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a una nota de excusación.

Sra. Secretaria: (Lee) "Mar del Plata, 23 de marzo de 2006. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Partido de General Pueyrredon, CPN Mauricio Irigoín. De mi consideración: Informo por medio de la presente que debido a razones de fuerza mayor me veré imposibilitado de asistir a la Sesión Pública Especial convocada para el día 24 de marzo de 2007. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. Firmado: Julio Lobato, concejal URI". "Mar del Plata, 23 de marzo de 2006. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, CPN Mauricio Irigoín. Informo por medio de la presente que debido a razones personales me veré imposibilitado de asistir a la Sesión Pública Especial convocada para el día 24 de marzo de 2007. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. Firmado: Hourquebié, Verónica, concejal El Frente".

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) "Decreto n° 59. Mar del Plata, 21 de marzo de 2007. Visto el Decreto n° 040/01 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y CONSIDERANDO: Que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976, en Sesión Especial convocada al efecto. Que en cumplimiento de la Ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de Estado. Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la recordación, para la reflexión de la sociedad en su conjunto sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Que por tal motivo la Comisión de Labor Deliberativa ha determinado convocar a Sesión Pública Especial para el día 24 de marzo del corriente, a las 10.00hs. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 24 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, con motivo de conmemorarse el "31º Aniversario del Golpe de Estado" del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. **Artículo 2º:** Comuníquese, etc. Firmado: Mauricio Irigoín., Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD"

- 5 -

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL
HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Desde marzo del 2001, por una Resolución de este Concejo Deliberante, todos los 24 de marzo realizamos una sesión especial, que tiene que ver con el compromiso de todos nosotros y con el compromiso de la ciudad con esta fecha nefasta. Este compromiso implica un compromiso con la justicia y con la verdad. Nadie puede estar ausente de este compromiso. El “nunca más” que repetimos y reiteramos tiene que ver también con la permanente difusión de lo que pasó en nuestro país a partir del 24 de marzo. Este compromiso con la difusión no nos involucra solo a nosotros, sino también llevar a nuestros hijos, a nuestros estudiantes que no vivieron algunos de ellos este proceso la importancia, lo siniestro y las consecuencias, tanto desde el punto de vista de los derechos humanos, de lo social, la iniquidad, la injusticia que nos llevó a esta fecha, que año a año este Concejo Deliberante va a seguir haciendo una sesión de estas características. Agradezco a todas las instituciones que han adherido a este acto y que hoy están participando. La participación de todos significará que se dé realmente el “nunca más”. Gracias..

-Aplausos de los presentes.

- 6 -

PALABRAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, señoras, señores, invitados especiales. A 31 años de conmemoración de la funesta fecha del 24 de marzo nos parece apropiado hacer algunas consideraciones que no quedan simplemente en el análisis de la fecha específica, sino fundamentalmente en eso y en las consecuencias que ella trajo a la Argentina. Desde nuestro punto de vista el 24 de marzo del año '76, fue un punto de inflexión en la Argentina, que no se agotó simplemente como estábamos acostumbrado lamentablemente a un golpe de Estado. Fue un golpe absolutamente consiente, claro, preciso, que no solo apuntó desde el punto de vista ideológico, político a los desgraciados 30.000 desaparecidos en su máxima expresión de brutalidad y de aniquilamiento, sino que apuntó al devastamiento de la posibilidad real de que esta Argentina se convirtiera en un país justo, libre y soberano. ¿Por qué? Porque no fue simplemente un ataque, digamos, desde el punto de vista militar a nuestros compañeros que militaban en distintas organizaciones políticas. Fue la instalación del más profundo y terrible plan social y económico que iba a condicionar a esta Argentina por el resto de sus días. Por lo tanto esta recordación involucra la respetuosa memoria de todos aquellos que han caído en esas terribles jornadas e involucra el compromiso diario desde aquel momento en más, de no volver a aquellas circunstancias. ¿Por qué digo esto? Porque también el 24 de marzo del '76 sigue vigente en los planes económicos liberales y los damnificados quizá no sean desaparecidos físicos pero son “desaparecidos sociales” y la realidad de las consecuencias de ese 24 de marzo están dadas en las generaciones que hemos visto pasar y estamos todavía viendo pasar de desocupados, de excluidos, de marginados. No cayeron en la Argentina producto de la casualidad; hubo mentes políticamente perversas que han sometido e intentado someter a este país a lo largo de su historia. Por lo tanto, el planteo del 24 de marzo tiene que ser un planteo de cada uno de nuestros días, no simplemente en la recordación de la fecha sino en la discusión y el debate del nunca más a esas recetas económicas y sociales que lo único que hacen es sumir al pueblo argentino en la tristeza y la desolación. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: Gracias, señor Presidente. Primero, lo que se me ocurre es tratar de no entrar en lugares comunes ante tanto dolor que sienten las madres, las abuelas y los hijos que no tienen hoy a sus padres. Y como recién decía Daniel, para los que vivimos aquel golpe del 24 de marzo del '76 sabemos que en realidad eso fue la culminación de muchas cosas que vivimos anteriormente; para nosotros son los mismos que derrocaron a Yrigoyen en el año '30, son los mismos que dieron el golpe de Estado en el '55 contra el general Perón, son los mismos que mataron en los basurales a Valle y otros generales cuando se levantaron después del golpe del '55. Pero hubo un cambio. Hoy le vamos a hacer un homenaje a Rodolfo Walsh –a partir de un proyecto de la concejal Roca- y él dijo una cosa que a mí me quedó grabada, que fue la culminación de todo aquello, y se utilizaron todos los elementos del Estado para que en la Argentina desapareciera todo vestigio de una idea diferente. Aquella juventud maravillosa -como la llamara el general Perón- con la cual compartimos la vuelta del general a la Patria después de 18 años de proscripción y después de 18 años donde el pueblo argentino resistió también a la burla de muchísimos derechos humanos. Porque después del golpe del '55 hasta que Perón volvió a la Patria en el '73 se vulneraron absolutamente todos los derechos humanos, señor Presidente: me acuerdo del Plan Conintes, me acuerdo de la cantidad de compañeros desaparecidos, de la lucha para que el general Perón volviera a la Patria. Pero lo del '76 –como dijo Rodolfo Walsh- fue una matriz política, social y económica que culminaba todo lo anterior, donde había sectores minoritarios de la Argentina aliados a sectores antinacionales que le querían imponer al pueblo argentino un plan que seguramente iba a terminar mal. Y en el medio, señor Presidente, la desaparición de 30.000 personas. El año pasado –y lo voy a repetir porque mis hijos me lo preguntaron- conté una anécdota que una vez estudiando en Alemania me encontré con una persona de Barcelona y me preguntaba “¿por qué ustedes no dan vuelta la página? Nosotros tuvimos una guerra civil y dimos vuelta la página y miramos para adelante”. Recuerdo que le contesté desde el corazón y le dije “mirá, en Argentina nos quieren hacer creer estos sectores minoritarios antinacionales la teoría de los dos demonios y acá hubo un solo demonio: el demonio de estos sectores que dieron el golpe de Estado y que exterminaron a todos aquellos que pensaran diferente a ellos. Ustedes tuvieron una guerra civil, esto no fue una guerra. Esto fue terrorismo de Estado”. Fue una maquinaria criminal en contra del pueblo argentino y en contra de toda una generación y por eso no queremos dar vuelta la página; no es que no podemos, no queremos. Cuando decimos que

queremos recuperar la memoria y cuando el Presidente Kirchner le devolvió la ética a las instituciones argentinas haciendo que el tema de los derechos humanos sea una cuestión de Estado, esto está avalado por la mayoría de los argentinos y no porque queremos revolver heridas y volver al pasado sino que lo que queremos es que esto no ocurra nunca más en la Argentina. Hay sectores que siguen agazapados y si no, señor Presidente, basta ver la desaparición de Jorge López. Hace poco vi una película y me quedó grabada una frase de un japonés, que me parece debiera ser el testimonio que nos dieron los 30.000 desaparecidos: “nunca me derrotarán porque nunca dejaremos de luchar”. Aquellos que quisieron derrotar al pueblo argentino, que combatieron con esta violencia increíble porque se utilizaron todos los elementos del Estado para destruir a toda una generación o porque pensaban que en realidad se iba a terminar la lucha de los pueblos pero la lucha de los pueblos no se va a terminar nunca. Por eso jamás estos sectores nos van a derrotar, señor Presidente. Y hablando de Rodolfo Walsh –al que hoy le vamos a hacer un homenaje- también me quedó grabada una frase; decía que estos demonios –porque acá hubo un solo demonio- se confundían: cuando decían aciertos, eran errores; cuando decían errores, eran crímenes y cuando no decían nada eran atrocidades. Esto es lo que ocurrió en Argentina, señor Presidente, y esto es lo que no debe volver a repetirse. Como dije el año pasado, recordar es vivir y olvidar es morir y nosotros hoy más que nunca, en una Argentina que está creciendo, que tiene una esperanza, le tenemos que decir a todos aquellos desaparecidos que lo de ellos no fue en vano, que vamos a recuperar la memoria, que queremos verdad y justicia y que solamente habrá paz con verdad y justicia. En ese sentido, les decimos que vamos a seguir adelante, que la muerte de ellos no fue en vano y que fue realmente ridícula por estos sectores y estos demonios que azotaron a la Argentina pero que no van a lograr que perdamos la esperanza. Por eso digo nunca más, pasemos por el corazón a todos los desaparecidos y vamos a seguir luchando por una Argentina mejor, que es por lo que lucharon todas estas personas. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Artime.

Sr. Artime: Señor Presidente, nos parece que hablar del dolor, hablar del sufrimiento, hablar de la tragedia que trajo como consecuencia el terrorismo de Estado en la Argentina a muchísimas familias de nuestro país, habiendo en este recinto hijos, madres y abuelas que sufrieron directamente esa tragedia, nos da hasta cierto pudor a los que el 24 de marzo no teníamos más de 14 o 15 años y no sufrimos directamente la tragedia del dolor sobre un familiar y creo realmente que los que no sufrimos directamente sobre un familiar esa tragedia nunca llegaremos ni siquiera a imaginarnos el dolor que puede ocasionar tener un familiar que uno no sepa qué es lo que pasó. Por lo cual, haciendo esta salvedad, nos parece sí importante ratificar de alguna manera cuál fue esa concepción absolutamente nefasta del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Como bien decía el concejal Rodríguez, no fue solamente un golpe de Estado, fue la imposición –mediante el asesinato y la tortura- de otro modelo de país y ese modelo de país era la antítesis del modelo de país que seguramente soñó Hipólito Yrigoyen, que seguramente soñó el general Perón, que seguramente soñó Arturo Frondizi y del modelo de país que seguramente soñaron muchos de los 30.000 jóvenes que hoy no están con nosotros. Por eso, señor Presidente, cuando llega cada 24 de marzo nos parece que una manera de homenajear a esos desaparecidos es pensar integralmente cuáles son las consecuencias que trajo esa dictadura, cuáles son las cuentas a saldar que todavía tenemos como sociedad y cuáles son las secuelas a veces hasta culturales que ha dejado en la cosa pública, en la opinión pública esa dictadura. La verdad es que si hay algo que cambió en la Argentina a partir del 24 de marzo de 1976 es que a partir de ahí nunca más un trabajador tuvo la seguridad de que a su hijo le iba a ir mejor, nunca más un obrero tuvo la seguridad que su hijo iba a ser un trabajador más calificado que él, nunca más un peón de albañil tuvo la seguridad de que a lo mejor su hijo iba a poder ir a la universidad y nunca más un universitario tuvo la seguridad de que su hijo iba a ser más exitoso que él. Eso es lo que cambió también en la Argentina: nunca más se dio esa movilidad social que sí se daba en la Argentina de principios de los '60 y a lo mejor algo se daba en la Argentina de principios de los '70. Desde esta bancada, el año pasado hacíamos una mención de un número frío si se quiere pero decíamos cómo había cambiado después del segundo gobierno del general Perón, del tercer gobierno del general Perón y después de la dictadura militar el reparto de la riqueza en la Argentina. Después del segundo gobierno del general Perón había sido el reparto más alto del Producto Bruto en salarios superando más del 50% la masa salarial del Producto Bruto de la Argentina. Cuando terminó el tercer gobierno del general Perón –obviamente, Oganía de por medio- esa masa salarial ya representaba menos del 30% y cuando terminó la dictadura esa masa salarial no llegaba ni al 20% del PBI. Entonces no es otra cosa que mostrar cómo cambió la distribución de la riqueza en nuestro país después de ese golpe militar del 24 de marzo del '76. Por eso, si bien una de las secuelas de este golpe militar es habernos hecho creer a gran parte de la sociedad que el país está mejor o peor de acuerdo a algún índice que da algún economista. En los '80 nos hacían creer que todo era de acuerdo al valor del dólar, en los '90 nos hacían creer que todo variaba de acuerdo al riesgo país y hoy también parece que a fin de mes cuando sale el número de la inflación empieza a cambiar la vida de los argentinos. La verdad es que el único parámetro que la Argentina va a ver recuperado luego del golpe militar y que vamos a poder estar mucho más orgullosos del país que tenemos va a ser cuando en la Argentina cada trabajador tenga la seguridad de que a lo mejor a su hijo le va a ir mejor desde la dignidad, desde la vida más próspera, desde poder hacer sus realizaciones. Nos quedamos con ese indicador; hacemos votos para que en algún momento vuelva a pasar eso que todavía no ha pasado, que el trabajador argentino tenga esa esperanza de que su hijo se va a poder realizar más que él. Creo también, señor Presidente, que este 24 de marzo tiene un dato característico que no han tenido los últimos 24 de marzo: en este 24 de marzo no está con nosotros Marta Mendoza y voy a pedir que el aplauso que formalmente se hace cada vez que un concejal de alguna bancada dice alguna palabra sobre este tema se lo dediquemos a Marta, que es el primer 24 de marzo que ella no está.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Rech.

Sr. Rech: Señor Presidente, cuando los vecinos de una ciudad como Mar del Plata, cuando los ciudadanos de un país, se reúnen para traer a la memoria alguna fecha determinada, algún hito histórico que ha ocurrido en esa ciudad o en ese país no sólo hacen un ejercicio de la memoria histórica sino que también lo hacen a partir de encontrar un hilo conductor entre aquel hecho y el presente. Baste citar como ejemplo cada vez que nos reunimos para recordar y celebrar los hechos fundantes de nuestra nacionalidad, que nos recuerda los primeros pasos de la Patria pero también nuestra convicción de argentinos. Cuando una sociedad ha sido víctima del terrorismo de Estado, estas fechas como el 24 de marzo, adquieren un significado singular, se potencian de una manera muy particular en esto de recordar y mantener este hilo conductor y proyectarlo hacia el futuro. Uno de los aspectos que hacen que este ritual que se repite cada 24 de marzo tenga una fuerza muy particular es el significado de reafirmarnos en nuestras convicciones al decir nunca más al terrorismo de Estado, a los golpes militares que se iniciaron en 1930, nunca más a la desaparición forzada de personas, al exilio, a la tortura, a la apropiación de hijos nacidos o no en cautiverio. A todo eso le decimos nunca más cada vez que nos reunimos los 24 de marzo. Esto sólo bastaría para seguir haciendo indefinidamente estas reuniones porque es el mejor antídoto para que una sociedad no sea nuevamente víctima del terrorismo de Estado al recordar aquellos hechos, pero a aquella referencia histórica se le agregan hoy algunas cuestiones pendientes y que son consecuencia de aquella dictadura que en algún momento dejarán de estar y recordaremos únicamente este aspecto al cual he hecho referencia cuando nos reunimos los 24 de marzo. Pero todavía están pendientes ciertos aspectos de la búsqueda de la verdad; hay una verdad que todavía no ha sido descubierta en su totalidad y que se están investigando en diversos tribunales a lo largo y ancho del país. Este 24 de marzo entonces tiene que servirnos para reafirmarnos en nuestra convicción de que debe ser este camino de la investigación judicial que se está contribuyendo a la búsqueda de esta verdad que nos está faltando todavía. Y se agrega un tercer elemento que como ya se dijo acá no estaba el 24 de marzo del año pasado pero que lamentablemente está presente este 24 de marzo. Una persona que con una valentía digna del mayor elogio fue a declarar a los tribunales, contribuyó a que apareciera a la luz la verdad y se condenara a uno de los íconos del terrorismo de Estado. Es un reclamo pendiente del conjunto del pueblo argentino la aparición con vida de Jorge Julio López. En definitiva, Presidente, en este 24 de marzo se conjugan estos hechos: aquel repudio histórico al terrorismo de Estado para que no se repita y naturalmente la necesidad de seguir trabajando en estas cuestiones que todavía están pendientes. Voy a terminar con tres palabras que han sido repetidas infinidad de veces pero que creo que son el camino que nos debe conducir cuando abordamos esta cuestión. Por un lado, mantener viva, fresca, ágil la memoria para hacer efectivo el nunca más al terrorismo de Estado. Por otro lado, seguir en la búsqueda de la verdad pendiente y estar seguros que el único e inexorable camino de la búsqueda de esa verdad es el accionar de la justicia. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal.

- 7 -

DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

Sr. Presidente: Votamos ahora la declaración en estado de Comisión del Cuerpo: aprobado. Vamos a pedirle al señor Pablo José Galileo Mancini –en representación de la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia– hacer uso de la palabra.

Sr. Mancini: Buenos días a todos ustedes, señoras y señores. Hoy estamos aquí reunidos para recordar un nuevo aniversario del golpe cívico-militar de 1976, el golpe más violento de nuestra historia, que comenzaron con el golpe del 30 y continuaron así en sucesivos golpes hasta 1976. Cuando me comunicaron que debía decir unas palabras en nombre de los Organismos de Derechos Humanos que siempre mantenemos vigente la Lucha por la Verdad, por Juicio y Castigo a los culpables, pensé qué voy a comunicarles que ya no se haya escuchado en este recinto y en otros lugares. A mi particularmente no me gusta repetir discursos, creo que para eso hay profesionales de la oratoria, pero aquí nos encontramos en un día de recordatorio y que debe servir como día de reflexión en cada uno de nosotros. Está de más decir el retraso desde todo punto de vista que significó los golpes de Estado en nuestro país. Los Organismos de Derechos Humanos de Mar del Plata, estamos hoy aquí para una vez más recordar a los 30.000 compañeros desaparecidos, pero no existimos solamente para eso, debemos estar para levantar las mismas banderas que ellos portaban, y así poder colaborar a recuperar a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, a esos sectores que debido a políticas comprometidas solamente con el capital, olvidan lo más importante de todo esto, que es el ser humano. Y por supuesto como no olvidamos que cuando muchas personas apostaban por el olvido, estamos comenzando a ver los frutos de nuestra tarea. Consideramos que estamos en presencia de grandes avances en nuestra búsqueda de verdad y justicia, sin dejar de mencionar enfáticamente algunos hechos que nos preocupan y nos recuerdan los más funestos momentos de la dictadura. Reconocemos adelantos positivos de los Poderes Políticos y Judicial. Un ejemplo de ello son las condenas al Turco Julián y Miguel Etchecolatz, que se cumplen en cárceles comunes. La decisión política tomada por la Cámara de Diputados de la Nación impidiendo la asunción del represor Patti como miembro de la misma es otra. El enjuiciamiento y detención de reconocidos exponentes de la triple A. El avance de las causas penales contra centenas de represores promovidas por los Organismos de DD.HH, y como siempre con la ayuda de las víctimas directas de la represión, que cada vez que son convocados se vuelven a sentar y prestan su testimonio. La inauguración por parte del Estado Nacional de nuevos Museos de la Memoria, como Automotores Orletti y La Perla, como así también impulsamos la concreción de uno en nuestra ciudad y en este punto sabemos que en este pedido no podemos quedar aislados los organismos, sino que los necesitamos a todos ustedes, al señor Intendente, a los señores legisladores tanto Nacionales, Provinciales, Municipales y que nos acompañe toda la comunidad de Mar del Plata. El comienzo de la colocación de placas recordatorias en todas las dependencias militares y policiales que sirvieron de Centros de Detención también. La recuperación de nuevos nietos por

parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, sumando hasta la fecha un total de 87 jóvenes que se han reencontrado con su familia biológica y recuperado su identidad, algo tan importante. La ratificación por parte de nuestro país y de otras 60 naciones de la “Convención Internacional para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas”. Este instrumento jurídico supranacional comenzó a diseñarse en el año 1983. La reciente condena en Italia a represores como Alfredo Astiz; Jorge Acosta; Héctor Febres; Jorge Vildoza y Antonio Vañek por sus actuaciones en la ESMA. Los fascistas, represores de ayer y de hoy están intentando parar la rueda de la historia, queriendo retrotraer los avances alcanzados en el último año, fundamentalmente con los juicios a los represores. Hace ya 6 meses nos llevaron a Julio López, víctima del Terrorismo de Estado y destacado testigo del Juicio a Etchecolatz. A Julio, las fuerzas de seguridad del Estado lo buscan, pero no lo encuentran. Ello es debido a la existencias en dichas fuerzas de miembros, personajes que para ellos el tiempo no ha pasado. Al poco tiempo, Luis Gerez, testigo clave contra el comisario Patti fue secuestrado y torturado, apareciendo gracias a la gran movilización popular que se produjo en todo el país. Pero fíjense en esta segunda situación, sucedió lo mismo que durante la dictadura, se dudó del sobreviviente. ¿Dónde había estado, qué había pasado? Estos hechos son mensajes de resabios de la dictadura para amedrentar a la sociedad y a los testigos que podrían declarar en el curso de este año contra los represores. Hubo también amenazas y secuestros de varios dirigentes sociales que militan en movimientos de base que luchan contra las injusticias del sistema. Nuestra ciudad no ha escapado a estas acciones, han sufrido amenazas nuestras queridas abuelas, nuestras madres, nuestros H.I.J.O.S, compañeros prontos a declarar. También el equipo jurídico que representa a los organismos de DD.HH en el Juicio por la Verdad, de esto también sabemos. A nuestros abogados hace treinta años también se los atacaba, se los difama a través de pasquines, hace treinta años nos los secuestraban cuando intentaban conocer el paradero de nuestros compañeros, queriendo hacer aparecer el problema como una cuestión interna entre abogados, no es así. Es por eso que queremos manifestar nuestra solidaridad y compromiso hacia todos ellos. Repudiamos todos estos hechos de manera enérgica. Requerimos del Estado Nacional y Provincial intensificar los medios para lograr la aparición de Julio López y el cese de las amenazas y persecuciones. Por último compañeros y compañeras, queremos destacar que este año 2007 va ser muy importante para nuestra lucha. Varios represores en nuestra ciudad y en diversos puntos del país van a ser sentados en el banquillo de los acusados y deberán responder por las atrocidades cometidas. Estamos en vísperas de ver cumplido nuestras aspiraciones de juicio y castigo a algunos de los genocidas y a sus colaboradores. La sociedad debe cuidar a los testigos que deberán enfrentarse nuevamente a los represores, para acusarlos, porque estos testigos son la memoria de esta sociedad. Sociedad que a veces prefirió ponerse una capucha y no ver, pero que como sociedad debe sobreponerse al miedo, única manera de lograr una sociedad mejor. Por último, igual que lo hizo el concejal Artime, quiero recordar a nuestra querida y recordada compañera Marta Mendoza y en su nombre a todos aquellos luchadores que han quedado en el camino sin poder ver el triunfo final de nuestra lucha. Por ello, ratificamos nuestras consignas de ayer, hoy y siempre: juicio y castigo a los genocidas, cárcel común y efectiva para los represores, no perdonamos - no olvidamos, nada más gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor Galileo Mancini. Concejal Viviana Roca.

- 8 -

**RECONOCIMIENTO AL ESCRITOR, PERIODISTA
RODOLFO WALSH, A TREINTA AÑOS DE SU TRÁGICA
Y LAMENTABLE DESAPARICIÓN
(expte. 1250-V-07)**

Sra. Roca: Señor Presidente, señoras y señores, nosotros lo que intentamos, más allá de todo lo que se ha dicho era recordar también –mañana se cumplen treinta años de su desaparición- al compañero Walsh. En realidad cuando pensábamos este homenaje y la concatenación con esta conmemoración, también empezamos a recordar que el mes marzo tiene infinidad de fechas cargadas de historia argentina y especialmente con respecto a los movimientos populares, algunas de ellas muy favorables y otras tan nefastas como el Golpe de Estado que hoy nos toca recordar. Si empezamos por alguna de las buenas no queremos dejar de recordar como fecha fundamental el 11 de marzo de 1949, con la Asamblea Constituyente reformadora sancionando la nueva Constitución de la Nación Argentina. No queremos dejar de recordar el 18 de Marzo de 1962 cuando Andrés Framini sindicalista de la línea combativa, es elegido Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a pesar de la proscripción que pesaba sobre el Movimiento Peronista. Tampoco queremos dejar de recordar el 11 de Marzo de 1973 la fórmula Cámpora- Solano Lima triunfa en las elecciones con casi el 50 % de los votos. Pero también tiene una contracara negativa en las fechas de marzo: ese nefasto 24 de marzo de 1976 cuando se produce el golpe de Estado que derroca al gobierno constitucional y produce el genocidio más grande contra el pueblo y sus instituciones en el siglo XX. Un año y un día después, del aciago golpe de estado del 76, el 25 de Marzo de 1977 un grupo de tareas salido de la tristemente célebre ESMA secuestra y asesina al escritor, periodista y militante popular Rodolfo Walsh. Por eso no podemos dejar de unir estos hechos, en ese sentido se cumplen 30 años, como si fueran uno solo porque en la inmolación de Walsh se sintetiza y manifiesta con extrema crudeza lo que representó esa década teñida de sangre que nos tocó vivir a los argentinos. Un día antes de su desaparición, este ilustre argentino escribió lo que se constituyó en la más contundente, incontestable y lapidaria denuncia de los horrendos crímenes que cometió la dictadura militar, “La carta abierta a la Junta Militar”. En ese documento se señala al verdadero poder –como bien señalaron muchos de los concejales aquí- detrás del poder militar. Los autores intelectuales del nefasto plan económico que destruyó las bases económicas, sociales y culturales del país que necesitaban producir evidentemente el genocidio de miles de argentinos y acallar y destruir las instituciones de la democracia para poder llevarlo a cabo. Esa carta que fue escrita en condiciones terribles, estando Rodolfo Walsh en absoluta clandestinidad porque la dictadura lo tenía como el principal enemigo. Ya habían secuestrado y matado a su hija y a miles de compañeros y amigos, se puede comprender

hoy el mejor alegato documental y testimonial contra la dictadura militar. Es por eso que en conjunto con todos los concejales hemos presentado a consideración de este Concejo Deliberante un proyecto de resolución que significa un auténtico y merecido homenaje a este argentino cabal, escritor reconocido, periodista incorruptible o como a él le gustaba que lo llamaran, simplemente un militante popular y de alguna manera con ese reconocimiento estamos también homenajeando a cada uno de los compañeros desaparecidos. Y es desde esa mirada que hoy queremos conmemorar el 31º Aniversario del Golpe de Estado. Por eso quisimos traer el recuerdo de Rodolfo Walsh que con tremendo coraje y lucidez pudo adelantar lo que iba a suceder en este país y cuyas consecuencias todavía hoy estamos soportando. Es con ese valor simbólico que lo traemos nuevamente a este Concejo Deliberante. Tampoco queremos dejar de señalar que este gobierno ha puesto la cuestión de los Derechos Humanos en el centro de la escena nacional, convirtiendo sus propuestas en una verdadera política de estado. Mucho se ha avanzado y aquí lo han dicho la gente de los Organismos en ese sentido, pero también es mucho el camino por recorrer. Hoy se impone, como lo dijo el Presidente en su discurso del primero de marzo, lograr la cárcel efectiva para todos los genocidas y cómplices civiles que inauguraron el terrorismo de estado ese 24 de marzo de 1976. Creemos que no es casual las violaciones sistemáticas a los DD.HH que se vincularon con gobiernos antidemocráticos que implementaron políticas antipopulares y creemos que muchos sectores aún hoy siguen interesados en echar un manto de olvido sobre los actos cometidos durante la dictadura, amedrentando a los testigos de los Juicios de la Verdad o pretendiendo una “reconciliación”, sin valorar la importancia que el castigo a los impunes tiene en el orden nacional e internacional. Como eje central, de la construcción de un país sin impunidad y con justicia. Por eso es necesario este homenaje a Rodolfo Walsh en este Concejo Deliberante en este preciso momento y por eso también es necesario recordar aquí al compañero Jorge Julio López principal testigo en el juicio al represor Etchecolatz. Una vez más y en un día como hoy pedimos aparición con vida de Jorge Julio López y juicio y castigo a los culpables. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Por Secretaría vamos a dar lectura al proyecto de Resolución.

Sr. Secretaría: (Lee) “Artículo 1º: En ocasión de conmemorarse el 31º aniversario del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y el Día Nacional de la Memoria, el Honorable Concejo Deliberante expresa su reconocimiento al escritor, periodista y militante popular Rodolfo Walsh, a treinta años de su trágica y lamentable desaparición. Artículo 2º: El Honorable Cuerpo rendirá en la Sesión Especial del día de la fecha un merecido homenaje a la memoria de Rodolfo Walsh”

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 9 -

PROYECCIÓN DEL AUDIOVISUAL TITULADO “UN CLARO DÍA DE JUSTICIA”.

Sr. Presidente: A continuación vamos a proyectar de acuerdo a lo propuesto por la Comisión de la Memoria una película denominada “Un claro día de justicia” que ha sido desarrollado y editado por la Comisión Provincial de la Memoria.

-A continuación se proyecta el audiovisual titulado “Un claro día de Justicia”. Culmina con nutridos aplausos de los presentes.

- 10 -

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL CUERPO

Sr. Presidente: Votamos el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. En consideración, proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 12:20

María Cristina Targhini
Secretaria

Mauricio Irigoien
Presidente

APÉNDICE**Disposiciones sancionadas**

R-2420: Reconocimiento al escritor y periodista Rodolfo Walsh, a treinta años de su trágica y lamentable desaparición (Sumario 8)

INSERCIÓN**RESOLUCIÓN**

- Sumario 9 -

FECHA DE SANCIÓN : 24 de marzo de 2007

Nº DE REGISTRO : R-2420

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1250

LETRA **V** **AÑO** 2007

RESOLUCIÓN

Artículo 1º .- En ocasión de conmemorarse el 31º aniversario del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y el Día Nacional de la Memoria, el Honorable Concejo Deliberante expresa su reconocimiento al escritor, periodista y militante popular Rodolfo Walsh, a treinta años de su trágica y lamentable desaparición.

Artículo 2º .- El Honorable Cuerpo rendirá en la Sesión Especial del día de la fecha un merecido homenaje a la memoria de Rodolfo Walsh.

Artículo 3º .- Comunicar, etc.-